



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA "CRIHU"

Resolución de Registro y Constitución No. 0024 de 15 de junio de 2004

Resolución de Aprobación No. 099 del 25 de junio de 2026

NIT. 813013679-6

El Suscrito Contador Público Y Representante Legal

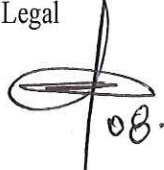
CERTIFICAN:

Que la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) identificado con Nit No 813.013.679-6, certifican el cumplimiento de los pagos de los aportes de Salud, Pensión, Arl y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, del personal vinculado, encontrándose a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses al cierre del mes de Agosto de 2026. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación es expedida en la ciudad de Neiva Huila, a los (05) días del mes de septiembre de (2026).


ANDRES BORJA AGUILAR
Contador Público -CRIHU
1.004.035.244 de Baraya Huila


CONSEJO REGIONAL
INDIGENA DEL HUILA
EDUAR HENRY YALANDA FERNANDEZ
CC.12.278.833 de La Plata-Huila
Representante Legal

 08-09-2026.

Elaboró: Andrés Borja – Contador CRIHU

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 – 3249203674

Email: consejeria-crihu@crihu.org - Consejeria-secretariageneral@crihu.org - crihu8@gmail.com

Página Web: www.crihu.org

"Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos"